

# COMPROMISO DE MEJORA

FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE  
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA  
LACTANCIA MATERNA (EES AMIGOS DE LA  
MADRE LA NIÑA Y EL NIÑO) HOSPITAL  
REGIONAL DE LORETO 2022

Punchana, 12 de Enero del 2023

**OFICIO N° 105 -2023-GRL-DRS-L /30.50**

Señor

**M.C. JOSE SALINAS MORALES**  
Gerente Regional de Salud Loreto



Presente

**ASUNTO SOLICITO EVALUACIÓN EXTERNA PARA LA CERTIFICACIÓN COMO ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMIGO DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO**

**ATENCIÓN**

- COORDINADOR CONVENIOS DE GESTIÓN - GERESA
- OFICINA DE CALIDAD EN SALUD - GERESA

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que en el proceso de Evaluación Interna para la Certificación como Establecimiento de Salud Amigo de la Madre, la Niña y el Niño del Hospital Regional de Loreto 2022, se logró el porcentaje de **88.79%**, logrando superar el Nivel Base, que es de **80%** a más.

En ese sentido, me dirijo a su Despacho, para solicitarle **LA EVALUACIÓN EXTERNA**, para la Certificación del Hospital Regional de Loreto, como Establecimiento de Salud Amigo de la Madre, la Niña y el Niño.

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO  
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO  
"FELIPE ARRIOLA IGLESIAS"  
DR. JHARLEY D. STALGER PINCHI TORRES  
CMP N° 2446 - RNE 23308  
DIRECTOR GENERAL

C.c.  
Archivo  
JDPT/CATR/HAC



Punchana, 05 de Enero del 2023

**OFICIO N° 106 -2023-GRL-DRS-L /30.50**

Señor

**M.C. JOSE SALINAS MORALES**  
Gerente Regional de Salud Loreto



**Presente**

**ASUNTO      INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA DE CERTIFICACIÓN  
                 COMO ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMIGO DE LA MADRE,  
                 LA NIÑA Y EL NIÑO**

**ATENCIÓN    • COORDINADOR CONVENIOS DE GESTIÓN - GERESA  
                 • OFICINA DE CALIDAD EN SALUD - GERESA**

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que, en el marco del proceso de evaluación de indicadores de desempeño y compromisos de mejora, se le remite adjunto al presente, **El Informe de Evaluación Interna para la Certificación como Establecimiento de Salud Amigo de la Madre, la Niña y el Niño, 2022**, llevado a cabo el 22 de diciembre del 2022, según el plan de trabajo.

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO  
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO  
"FELIPE ARRINDA TELESIAS"  
DR. JHARLEY DI SÁIZ GERARDO TORRES  
CIMP N° 5446 - RNE 23309  
DIRECTOR GENERAL

C.c.  
Archivo  
JDPT/CATR/HAC



Punchana, 05 de Enero del 2023

**OFICIO N° 004 -2023-GRL-DRS-L /30.50.06**

Señor

**M.C. JHARLEY D'STILGER PINCHI TORRES**  
**Director General del Hospital Regional de Loreto**



**Presente**


**ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA DE CERTIFICACIÓN  
COMO ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMIGO DE LA MADRE,  
LA NIÑA Y EL NIÑO.**

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que, en el marco del proceso de evaluación de indicadores de desempeño y compromisos de mejora, se le remite adjunto al presente, **El Informe de Evaluación Interna para la Certificación como Establecimiento de Salud Amigo de la Madre, la Niña y el Niño, 2022**, llevado a cabo el 22 de diciembre del 2022, según el plan de trabajo.

Sin otro particular, me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Dirección Regional de Salud-Loreto  
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO  
"FELIPE ARRIOLA IGLESIAS"  
  
Dra. HAYDEE ALVARADO CORA  
Jefa de Oficina de Gestión de la Calidad

Cc.  
Archivo  
HAC/Flori



**HOSPITAL REGIONAL DE LORETO**

*"Felipe Arriola Iglesias"*



**INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA PARA LA  
CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS  
DE SALUD AMIGOS DE LA MADRE,  
LA NIÑA Y EL NIÑO 2022**

*Responsable*

**Comité Institucional de Lactancia Materna del  
Hospital Regional de Loreto**

**Punchana - Perú**

**2022**

## **I. PRESENTACIÓN**

La leche materna es el mejor alimento para el bebé, lo protege de enfermedades infecciosas, asegura su desarrollo (principalmente del sistema nervioso y del cerebro) y crecimiento óptimo, entre otros beneficios. Además, a largo plazo, potencia su capacidad de aprendizaje y rendimiento escolar.

En ese sentido, el Ministerio de Salud considera la lactancia materna como una práctica fundamental en la nutrición infantil. Con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de las niñas y niños, el Comité Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna, destaca la importancia de la lactancia materna exclusiva desde la primera hora de vida hasta los 6 meses. Asimismo, para favorecer el crecimiento y desarrollo en esta etapa de vida, es imprescindible que en adelante se acompañe la leche materna con alimentación complementaria hasta los 24 meses de edad.

El Ministerio de Salud, asumiendo su rol rector, y en mérito al cumplimiento de compromisos establecidos con la Estrategia Mundial para la Alimentación del Niño Pequeño y de acuerdo a las recomendaciones del Código de Comercialización de Sucedáneos de la Lecha Materna, ha revisado y actualizado el Reglamento de Alimentación Infantil, oficializado con Decreto Supremo N° 020-82-SA, así mismo se elaboró la Directiva Administrativa N° 201-MINSNDGSP-V.01 "Directiva Administrativa para la Certificación de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre, la Niña y el Niño", aprobada por Resolución Ministerial N° 609-2014/MINSA; incorporando posteriormente a dicha Resolución los Anexos 5; 5A; 5B; 6; 6A; 6B; 6C; 6D; 6E; 6F; 6G; 7; 7A; 7B; y, 7C; mediante RO N° 353- 2016/MINSA, en este trabajo se han conjugado esfuerzos del Estado, sociedad científica y sociedad civil organizada.

El Comité Institucional de Lactancia Materna del Hospital Regional de Loreto 2022, tiene programado dentro de su Plan Anual de Trabajo la realización de la Evaluación Interna en la institución; como parte inicial del proceso para la Certificación de nuestro Hospital como Establecimiento Amigo de la madre, la niña y el niño.

## **II. FINALIDAD**

Favorecer el desarrollo integral, prevenir la desnutrición, anemia y la mortalidad del niño y la niña dentro del Hospital Regional de Loreto.

## **III. OBJETIVO GENERAL**

Lograr la Certificación del establecimiento de Salud como "Establecimiento de Salud Amigo de la madre, la niña y el niño".

## **IV. ALCANCE**

El proceso de Evaluación Interna tiene alcance a todas las unidades orgánicas y funcionales que se encuentran en contacto directo e indirecto al binomio madre-niño(a) del Hospital Regional

de Loreto, abordándose según los anexos 5; 5A; 5B; 6; 6A; 6B; 6C; 6D; 6E; 6F; 6G; 7; 7A; 7B; y, 7C integrados en la Resolución Ministerial N° 353- 2016/MINSA.

## V. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La autoevaluación fue llevada a cabo siguiendo los pasos recomendados en la Directiva Administrativa N° 201-MINSA/DGSP.V.Q1, Directiva Administrativa para la Certificación de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre, la Niña y el Niño", y sus Anexos 5; 5A; 5B; 6; 6A; 6B; 6C; 6D; 6E; 6F; 6G; 7; 7A; 7B; y, 7C; mediante RO N° 353- 2016/MINSA, teniendo en cuenta el marco normativo, se desarrolló lo siguiente:

### Metodología para la evaluación interna:

#### 1. Selección:

CLASIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	UNIDAD DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
Establecimiento de Salud público del MINSA, categoría III-1, que cuenta con servicios para la atención del parto y del recién nacido.	HOSPITAL REGIONAL DE LORETO	1

#### 2. Dirección/jefatura del Establecimiento de Salud: Dirección del Hospital Regional de Loreto.

#### 3. UPSS consulta externa o actividad: Se cuenta con estos consultorios médicos y Actividades, a cargo de Lic. Enf. Ericka Vanessa Arista Alves y Lic. Obst. Erika Leticia Meléndez Chuquinvalqui

- a) Ginecología
- b) Obstetricia
- c) Pediatría
- d) Neonatología
- e) Enfermería: Crecimiento y desarrollo, inmunizaciones,
- f) Nutrición y dietética,
- g) Lactancia materna,
- h) Otros

#### 4. UPSS Centro Obstétrico / Actividad de atención departo: Se cuenta con estos servicios. A cargo de Lic. Enf. Jacqueline del Pilar Ríos Salinas y Lic. Obst. Erika Leticia Meléndez Chuquinvalqui

- a) Área de trabajo de partos o dilatación,
- b) Área departo.
- c) Área de atención inmediata del recién nacido.
- d) Área de puerperio inmediato

#### 5. UPSS Centro Quirúrgico: Se cuenta con este servicio. A cargo de M.C. Sergio Ruiz Tello

a) Sala de Operaciones.

**6. UPSS Unidad de Cuidados Intensivos: Se cuenta con este servicio. A cargo de M.C. Raúl De la Cruz Sommo y Lic. Enf. Vanessa Barnet Pinedo**

a) Unidades de cuidados intermedios neonatales.

b) Unidades de cuidados intensivos neonatales.

**7. UPSS Hospitalización: A cargo de Lic. Enf. Jacqueline del Pilar Ríos Salina**

a) Sala de atención en maternidad (alojamiento conjunto)

b) Pediatría

**8. UPSS de Farmacia. A cargo de M.C. Raúl De la Cruz Sommo y Lic. Enf. Ericka Vanessa Arista Alves**

**9. UPSS de Almacén. A cargo de M.C. Raúl De la Cruz Sommo y Lic. Enf. Vanessa Barnet Pinedo**

**10. Banco de leche humana, lugar de colección (No contamos con dicha área)**

**11. Lactario Institucional. A cargo de Lic. Enf. Jacqueline del Pilar Ríos Salina y Lic. Enf. Vanessa Barnet Pinedo**

## VI. SELECCIÓN Y TAMAÑO DE MUESTRA

Los instrumentos que se utilizaron para la certificación de los establecimientos de salud tienen como objetivo entrevistar dos tipos de muestras que incluyen: a) Usuarias de los servicios materno-infantiles (gestantes, puérperas, madres de bebés con cuidados especiales, madres de niños menores de 6 meses, madres de niños mayores de 6 meses hasta los 24 meses); y, b) personal de la salud y personal administrativo.

El siguiente cuadro señala los criterios de inclusión y el tamaño de la muestra, que es por azar simple:

GRUPOS	TAMAÑO DE LA MUESTRA	OBSERVACIONES
<b>Personal de la Salud</b>		
<b>Personal de Salud:</b> Personal de la salud que participa en la atención directa de las usuarias: médico, obstetra, enfermera, nutricionista, técnico y/o auxiliar de enfermería	El personal de salud presente durante la evaluación y no más de 10 personas	Según corresponde al establecimiento de salud. Se sugiere evaluar al personal de la salud en los cambios de turno mañana, tarde y noche
<b>Personal Administrativo:</b> Personal que tiene relación indirecta con las usuarias: secretarias, personal de farmacia, portería, personal que labora en el lactario institucional y otros (limpieza y similares)	El personal de atención indirecta presente durante la evaluación, no más de 5 personas.	
<b>Usuarias de los servicios Materno-Infantiles</b>		
<b>Gestantes:</b> Gestantes del tercer trimestre y con dos o más atenciones. Gestantes hospitalizadas	Las que están presentes en el momento de la evaluación: Para los establecimientos de salud con servicio de atención de	Según corresponda al establecimiento de salud



	parto y del RN; no más de 10, ni menos de 5.	
<b>Puérperas:</b> Puérperas de 6 horas o más, con recién nacidos a término y vigoroso. En las madres de parto gemelar o mayor, se seleccionará uno de los bebés al azar, para hacer las preguntas que conciernen a su bebé.	Las que estén presentes durante la evaluación: 10 madres con parto vaginal y 5 madres con cesárea, atendidas en el establecimiento de salud	
<b>Madres de bebés con cuidados especiales:</b> Madres con niños de por lo menos 6 horas de vida y/o de permanencia en el establecimiento y que requieren una atención médica especial según sus necesidades.	Los que estén presentes durante la evaluación y no más de 5 personas	
<b>Madres con niños menores de 6 meses:</b> Madres de bebés que están siendo atendidos en el establecimiento de salud en el momento de la evaluación (UPSS de consultorio externo y hospitalización).	En caso de Consultorios: Para los establecimientos de salud con servicios de atención de parto y del RN; no más de 10, ni menos de 5 consultorios.	
<b>Madres de niños mayores de 6 meses hasta los 24 meses:</b> Madres de niños que reciben lactancia materna y alimentación complementaria y que están siendo atendidos en el establecimiento de salud al momento de la evaluación (UPSS de consultorio externo y hospitalización).	En caso de hospitalización: Las madres de niños que estén hospitalizados y no más de 5 madres.	

## VII. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron en la evaluación interna, fueron:

1. La observación
2. La entrevista
3. La revisión documentaria

A través de la aplicación de la Guía de evaluación para proceso de certificación de establecimientos de salud amigos de la madre, de la niña y el niño (Anexo 7A) que verifica los 3 criterios que se evaluarán (los 10 pasos para una lactancia materna exitosa, publicidad y adquisición de sucedáneos de la leche materna, biberones, tetinas y lactario institucional), para ello se definen líneas y procesos implicados en las evaluaciones.

DURANTE LA EVALUACIÓN INTERNA	DURANTE LA EVALUACIÓN EXTERNA
<b>Entrevista:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo responsable (Comité Técnico Institucional) coordinará con las autoridades del establecimiento de salud.</li> <li>• Organizarán a los equipos de trabajo según los componentes a</li> <li>• evaluar y capacitar sobre la calificación de criterios a tener en cuenta para la evaluación interna.</li> </ul>	<b>Entrevista:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo evaluador (Numeral 6.3 de la Guía de evaluación para proceso de certificación de establecimientos de salud), se presentará con las autoridades, del establecimiento de salud a evaluar.</li> <li>• Socializará su plan de visita con el personal del establecimiento de salud.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la selección de la muestra según grupo focal previamente descrito.</li> <li>• Se debe garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos en todas las entrevistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitará la designación de un personal de apoyo para realizar las observaciones, entrevistas y la revisión documentaria.</li> <li>• Determinará la muestra según grupo focal previamente descrito.</li> <li>• Se debe garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos en todas las entrevistas.</li> </ul>
<b>Revisión Documentaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificará la existencia y disponibilidad de los documentos que se especifican en las fuentes de verificación incluidas en la Guía de evaluación (resoluciones, directiva, memorándum, resúmenes de política, plan e informe de capacitación en lactancia materna, pecosas, guías de adquisiciones directas, historias clínicas, entre otros).</li> </ul>	<b>Revisión Documentaria:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo evaluador conjuntamente con el personal de apoyo identificará y recabará los documentos a revisar.</li> </ul>
<b>Producto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de resultados</li> <li>• Plan de mejora</li> </ul>	<b>Producto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de resultado</li> <li>• Acta Final de calificación</li> </ul>
<b>Culminación del proceso:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Después de haber aplicado la Guía de evaluación para el proceso de certificación de establecimientos de salud amigos de la madre, la niña y el niño (Anexo 7A), si se identifican brechas, deberá realizarse planes de mejora y superadas las brechas, se procederá con la evaluación externa.</li> </ul>	<b>Culminación del proceso:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo evaluador coordina con las autoridades del establecimiento de salud, para la socialización de los resultados de la evaluación externa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal de la salud de la institución evaluada podrá acompañar durante el momento de la recolección de datos, sin restar la autonomía de los equipos evaluadores.</li> <li>• Terminada la recolección de datos, la comisión de la evaluación facilitará la información que ayude a la elaboración participativa del plan de mejora si hubiera brechas identificadas.</li> </ul>	

## VIII. INSTRUMENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Para la evaluación de la certificación de establecimientos de salud, se contó con los datos de establecimiento de salud de los Anexos 5A y 5B, luego se aplicaron los instrumentos para las entrevistas, que a continuación se detallan:

1. Entrevista a gestantes (Anexo 6 A)
2. Entrevista a puérperas (Anexo 6 B)
3. Entrevista a madres de niños lactantes menores de 6 meses (Anexo 6 C)
4. Entrevista a madres de niños lactantes mayores de 6 meses y hasta los 24 meses (Anexo 6 D)
5. Entrevista a madres de niños con cuidados especiales (Anexo 6 E)
6. Entrevista al personal de salud (Anexo 6 F)
7. Entrevista a personal administrativo (Anexo 6 G)

**ANEXO 5 A: HOJA DE DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD**

FECHA: 28/12/2022

<b>DIRESA</b>	<b>DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO</b>
<b>ESTABLECIMIENTO DE SALUD</b>	<b>HOSPITAL REGIONAL DE LORETO</b>
<b>CATEGORÍA</b>	<b>III-1</b>
<b>EQUIPO EVALUADOR</b>	M.C. Sergio Ruiz Tello
	Lic. Enf. Ericka Vanessa Arista Alves
	Lic. Enf. Vanessa Barnet Pinedo
	Lic. Enf. Jacqueline del Pilar Ríos Salinas
	M.C. Raúl De la Cruz Sommo
	Lic. Enf. Rubí Estaphanya Dávila Padilla
	Lic. Obst. Erika Leticia Meléndez Chuquinvalqui

**TIPO DE SERVICIOS OFERTADOS A LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO HASTA 24 MESES**

**1. CONSULTA EXTERNA**

<input checked="" type="checkbox"/>	Ginecología	<input checked="" type="checkbox"/>	Crecimiento y Desarrollo
<input checked="" type="checkbox"/>	Obstetricia	<input checked="" type="checkbox"/>	Inmunizaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Pediatría	<input checked="" type="checkbox"/>	Nutrición
<input checked="" type="checkbox"/>	Neonatología	<input checked="" type="checkbox"/>	Lactancia Materna
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar)		

**CENTRO OBSTÉTRICO, CENTRO QUIRÚRGICO, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, HOSPITALIZACIÓN.**

<input checked="" type="checkbox"/>	Sala de trabajo de parto o dilatación	<input checked="" type="checkbox"/>	Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales
<input checked="" type="checkbox"/>	Sala de parto	<input checked="" type="checkbox"/>	Sala de atención en maternidad (Alojamiento Conjunto)
<input checked="" type="checkbox"/>	Atención inmediata del Recién Nacido	<input type="checkbox"/>	Nutrición: Lactario de Hospitalización
<input checked="" type="checkbox"/>	Sala de puerperio inmediato		Banco de leche humana
<input checked="" type="checkbox"/>	Sala de operaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Pediatría: Hospitalización de niños lactantes de hasta 24 meses, según corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Unidad de Cuidados Intermedios neonatales		

**2. OTROS SERVICIOS**

<input checked="" type="checkbox"/>	Farmacia
<input checked="" type="checkbox"/>	Nutrición
<input checked="" type="checkbox"/>	Almacén

**3. LACTARIO INSTITUCIONAL: SI** X

## ANEXO 5 B: PERSONAL DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

### PERSONAL DE SALUD

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	TIPO DE PERSONAL	NÚMERO
Médicos – Cirujanos Generales	122	Nutricionistas	4
Médicos – Cirujanos Familiares/Integrales	1	Obstetras	50
Ginecólogos	5	Enfermeras Generales	213
Pediatras	6	Enfermeras Especializadas UCINT/UCIN	6
Neonatólogos	1	Técnicas de Enfermería	315
Otro tipo de personal de salud			

### INDICADORES

TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA	CANTIDAD	FUENTE DEL DATO
N° de mujeres atendidas en el servicio de atención prenatal	461	HIS MINSA
N° de nacimientos en el establecimiento	2110	CNV MINSA
Proporción de cesáreas sin anestesia general del total de cesáreas	99%	SEM
Proporción de cesáreas con anestesia general del total de cesáreas	1%	SEM
Proporción de egresos de UCIN del total nacidos en el establecimiento de salud	16.8%	SEM
Proporción de recién nacidos que hicieron la lactancia materna dentro de la primera hora de nacido	90%	SIP 2000
Proporción de recién nacidos que fueron amamantados exclusivamente (o alimentados con leche materna extraída) desde el nacimiento hasta el alta	90%	SIP 2000
Proporción de embarazadas que recibieron prueba y consejería para VIH	6%	HIS MINSA
Proporción de madres VIH positivas al momento del parto.	1%	SEM

**ANEXO 7 C: ACTA FINAL DE LA CALIFICACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN COMO ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMIGO DE LA MADRE, LA NIÑA Y EL NIÑO**

DIRESA			DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO			
ESTABLECIMIENTO DE SALUD			HOSPITAL REGIONAL DE LORETO			
Siendo el día 28 de diciembre del 2022, se levanta el Acta con los resultados de la evaluación interna para la certificación como establecimiento de salud amigo de la madre, la niña y el niño.						
CRITERIO	COMPONENTES		N° DE CRITERIOS	N° DE CRITERIOS EVALUADOS		
				SI	NO	N.A.
<b>C1: 10 PASOS PARA UNA LACTANCIA MATERNA EXITOSA</b>	Paso 1: Existencia de una política de promoción y protección de la lactancia		10	10	0	
	Paso 2: Capacitación del personal de salud.		7	5	2	
	Paso 3: Entrega de información a gestantes.		6	6	0	
	Paso 4: Realización del contacto piel a piel		9	8	1	
	Paso 5: Mostrar a las madres como amamantar y como mantener la lactancia aún si ellas deben separarse de sus hijos.		7	6	1	
	Paso 6: No dar a los recién nacidos alimentos o líquidos que no sean leche materna.		5	5	0	
	Paso 7: Alojamiento conjunto durante la estancia en el establecimiento de salud.		3	3	0	
	Paso 8: Lactancia materna a libre demanda		3	3	0	
	Paso 9: No dar chupones o biberones a recién nacidos.		3	3	0	
	Paso 10: El establecimiento tiene contacto con grupos de apoyo		6	3	3	
	<b>Sub total C1</b>				52	7
<b>C2: PUBLICIDAD Y ADQUISICIÓN DE SUCEDÁNEOS DE LA LECHE MATERNA, BIBERONES Y TETINAS</b>	I. No hay publicidad, ni se distribuye muestras gratuitas de sucedáneos de leche materna		8	7	1	
	II. El establecimiento de salud no recibe donaciones ni adquiere sucedáneos a precios rebajados	Adquisición Directa	1	0	1	
		Donaciones	3	3	0	
	<b>Sub total C2</b>				10	2
<b>C3: IMPLEMENTACIÓN DEL LACTARIO</b>	Existencia del lactario		2	2	0	
	Características del lactario según normatividad		5	5	0	
	<b>Sub total C3</b>				7	0
<b>RESULTADO FINAL</b>	C1= $\frac{52}{59} \times (100) \times (0.75)$ <b>66.10</b>	C2= $\frac{10}{12} \times (100) \times (0.15)$ <b>12.49</b>	C3= $\frac{7}{7} \times (100) \times (0.10)$ <b>10.00</b>	<b>88.79%</b>		
	<b>TOTAL: (C1 + C2 + C3 =</b>					

## IX. CONCLUSIÓN:

La evaluación del proceso de certificación de establecimiento de salud Amigo de la Madre, la niña y el niño, del Hospital Regional de Loreto, llegó a las siguientes conclusiones:

- En cuanto al criterio 1: Se logró un puntaje de 52, no logrando obtener el puntaje máximo en los pasos: 2, 4, 5 y 10
- En cuanto al criterio 2: Se logró un puntaje de 10, no logrando obtener el puntaje máximo en los pasos 1 y 2.1 (8)
- En cuanto al criterio 3: Se logró un puntaje máximo de 7
- El puntaje final fue: 88.79%, por lo tanto, según la normatividad, nos indica que: El Hospital Regional de Loreto, Certifica como: ESTABLECIMIENTO DE SALUD AMIGO DE LA MADRE LA NIÑA Y EL NIÑO
- Teniendo en cuenta los resultados de la Evaluación Interna, se solicitará a la Dirección Regional de Salud Loreto la Evaluación Externa, para la Certificación.

## X. RECOMENDACIONES:


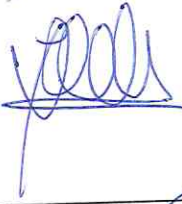
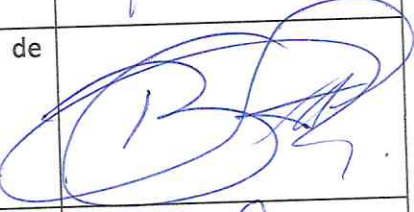



En base a los resultados se establecen las siguientes recomendaciones.

Fortalecer la capacitación del personal de salud del Hospital Regional de Loreto, en los siguientes aspectos:

- Elaborar un programa de inducción para el personal de salud nuevo relacionado a la política de lactancia/alimentación infantil.
- Programar la actualización periódica de capacidades de los facilitadores y/o consejeros.
- Contar con consentimiento informado de la intención de las mujeres a amamantar, cuando deciden el uso de un sedante.
- Contar con consejeros en lactancia materna disponible a tiempo completo para ayudar a las madres durante su estadía hospitalaria y preparación para el alta.
- Coordinar con el Dpto. de Farmacia, para no contar con sucedáneos de leche materna disponible para venta o para obsequios a las madres.
- Gestionar la Evaluación externa, para la Certificación de establecimiento de salud Amigo de la Madre, la Niña y el Niño a la GERESA Loreto.

**XI. FIRMAS:**

Miembros del proceso de evaluación interna para la certificación de establecimientos de salud amigos de la madre, la niña y el niño.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CONDICIÓN	FIRMAS
1.	M.C. Raúl De la Cruz Sommo	Jefe del servicio de Neonatología	Presidente	
2.	Lic. Enf. Ericka Vanessa Arista Alves	Responsable del programa de productos específicos para el desarrollo infantil temprano.	Secretaria Técnica	
3.	Lic. Enf. Vanessa Barnet Pinedo	Coordinadora del servicio de enfermeras de Neonatología	Secretaria de Actas	
4.	Lic. Enf. Jacqueline del Pilar Ríos Salinas	Jefe de la Unidad de Garantía de la Calidad	Miembro	
5.	M.C. Sergio Ruiz Tello	Jefe del Departamento de Pediatría	Miembro	
6.	Lic. Enf. Ruby Estephanya Dávila Padilla	Responsable de la Unidad de Estrategias Sanitarias	Miembro	
7.	Lic. Obst. Erika Leticia Meléndez Chuquinbalqui	Responsable de la Estrategia Materno Perinatal	Miembro	